

Trabajo Práctico de Ciencias Políticas

Tema: El civismo antiguo. Platón, La República.

Realizar un informe que contenga:

- Reseña Bibliográfica del autor
- Contexto Socio Político en el que escribió la obra
- Exposición de ideas principales del autor, referidas a su concepción sobre el estado y las relaciones de éste y la sociedad.
- Vigencia de su pensamiento y su obra a través del tiempo. Tomar en cuenta aspectos generales y en particular influencias que han tenido estas ideas en Argentina desde los comienzos de nuestra historia.

Reseña Bibliográfica

Platón nació en Atenas el año 427 a.C., hijo de una familia aristocrática, y murió en la misma ciudad el año 348 a.C. Dos elementos que influyeron en su vida y en su filosofía de forma decisiva fueron su vocación política y sus relaciones con Sócrates.

A los dieciocho años, y a través de su maestro Cratilo, Platón entró en contacto con Sócrates, abandonando su primer interés por la poesía en favor de la filosofía. Permaneció en estrecha relación con Sócrates hasta la condena y ejecución de éste en el 399 a.C., tras lo cual, descontento con la actuación de los demócratas, se refugió en Megara junto con otros miembros del círculo socrático.

Platón viajó luego por Egipto y visitó también Siracusa, donde conoció a Dión, cuñado del tirano Dionisio el Viejo; según una historia poco fiable, a raíz de un conflicto entre el tirano y Platón, el filósofo acabó siendo vendido como esclavo.

Hacia el 387 a.C., Platón regresó a Atenas y un tiempo después fundó allí su escuela, la Academia. En el 367 a.C. viajó de nuevo a Siracusa, donde permaneció más de un año. De nuevo surgieron tensiones, esta vez con Dionisio el Joven, quien había sucedido a su padre el mismo año de la llegada de Platón; si se considera auténtico el testimonio de una de las cartas tradicionalmente atribuidas a éste, el motivo de su viaje fue, a instancias de Dión, el de contribuir a la reforma del gobierno de la ciudad por su unión con la filosofía, objetivo que se vio frustrado cuando el tirano desterró a Dión; un tercer viaje a Siracusa (361 a.C.) terminó de modo parecido. Afincado ya en Atenas, Platón murió a la edad de ochenta años.

La doctrina de Platón está recogida en su práctica totalidad en forma de diálogos, protagonizados en su mayoría por Sócrates, aunque la doctrina expuesta en ellos se aleja progresivamente de las ideas del maestro, hasta los diálogos de madurez, en que Sócrates se convierte en el portavoz de las teorías de Platón.

La filosofía platónica es la base de una de las corrientes más importantes, sin duda, del pensamiento occidental, del que A. N. Whitehead llegó a decir que podía interpretarse en su conjunto como una colección de notas escritas al hilo de la lectura de Platón.

Obras de Platón:

- Hippias Mayor
- Ion; Hippias Menor
- Apología de Sócrates
- Critón, o del deber

- Gorgias, o de la retórica
- Menón, o de la virtud
- Cratilo, o de la exactitud de las palabras.
- Diálogos de madurez:
- Fedón, o del alma
- Protágoras, o los sofistas
- El banquete, o del amor
- La República, o de la justicia
- Fedro, o de la belleza.
- Diálogos de vejez o «dialécticos»:
- Parménides, o de las ideas
- Teeteto, o de la ciencia
- El sofista, o del ser
- El político, o de la realeza
- Filebo, o del placer
- Timeo, o de la naturaleza
- Las leyes.

Contexto Socio-político

En el año 480 a.C., antes de el nacimiento de Platón, Atenas fue saqueada y estuvo a punto de ser destruida por los persas. El político ateniense Temístocles, que había derrotado a los invasores persas en la isla de Salamina, inició la reconstrucción de la ciudad, construyendo murallas defensivas en torno a Atenas y El Pireo. También empezó a construir otra muralla que conectaba a Atenas con su puerto. Sus trabajos fueron continuados por Pericles en torno al 450 a.C. Pericles, más que cualquiera de los restantes políticos democráticos, convirtió Atenas en una gran ciudad. Usando fondos públicos, construyó el Partenón, el templo de Niké, el Erecteion, y otros grandes monumentos. Potenció el ágora, en la que se podían encontrar productos de todo el mundo. Atenas, a la cabeza de la Liga de Delos, formada por diferentes ciudades-estado para hacer frente al peligro persa, se convirtió en un poder de tipo imperial. Sus tribunales juzgaban casos relativos a toda la región del Egeo. La vida cultural de la ciudad alcanzó un importante auge. Se representaban grandes comedias y tragedias en el teatro de Dionisio, detrás de la Acrópolis, y Pericles atraía a su círculo a los principales intelectuales del momento. La ciudad, con su sistema democrático en el que participaban todos los ciudadanos atenienses y su brillante estilo de vida, se convirtió en modelo de cultura helénica. En estos momentos, su población debía rondar los 200.000 habitantes, de los que 50.000 eran ciudadanos varones con plenos derechos políticos, el resto mujeres, extranjeros y esclavos carecían de ellos.

Pero se inicia otro período de luchas, esta vez entre griegos. Atenas y Esparta, las dos potencias políticas y militares de la Hélade se enfrentarán desde el 431 hasta el 404 en la llamada Guerra del Peloponeso. En ella Platón, que por entonces ya había entrado a formar parte del círculo de jóvenes que frecuentaban la compañía de Sócrates, participa como soldado.

Acabada la guerra con Esparta, suben al poder miembros destacados del partido aristocrático que instauran el gobierno de los treinta tiranos. Entre ellos figuran amigos y familiares de Platón, con los que acabará en desacuerdo. Una vez restablecida la democracia se produce la condena a muerte de Sócrates. Temiendo sufrir persecución, Platón se refugia en Megara, viajando posteriormente a Egipto y a la Magna Grecia.

Después de ser rescatado funda en Atenas en el 387 la Academia, primera gran escuela de la antigüedad. Allí escribe por entonces obras como ésta que comentamos, La República. Muerto Dionisio I de Siracusa es llamado por su amigo Dión, cuñado de aquél, pretendiendo entre los dos la educación filosófica de Dionisio el Joven. Nuevamente las cosas salen mal pues Dión es desterrado y Platón tiene que volver a Atenas, donde se dedica de nuevo al trabajo filosófico en la Academia.

Ideas principales del autor, referidas a su concepción sobre el estado y las relaciones de éste y la sociedad.

El objetivo principal de Platón en el libro es crear un Estado perfecto. Un estado diferente a muchos otros, en los cuales reine la justicia. Defiende la tesis de que no se puede separar la felicidad de la justicia, ni en las personas (nivel individual) ni en el Estado (nivel social o político), y por lo tanto también habla sobre: ¿qué es un Estado justo? y ¿quién es un individuo justo?.

Para Platón hay muchas definiciones de justicia, pero todas nos llevan a lo mismo. Por ejemplo, una de ellas es "la justicia es habilidad y virtud. Afirma que el verdadero crimen para con el estado es la injusticia y eso se los hace quedar muy en claro a todos los que con él estaban, y dio a conocer que era la injusticia.

Otros conceptos y definiciones de Justicia son:

- Justicia para los gobernantes es lo que conviene a los gobernantes y los que condenan a la injusticia no es por temor a ser injustos, sino por que sean injustos con ellos. No el aplicar injusticia, sino el padecerla. Esta definición plantea un problema fundamental de la ética, la cual es la esencia de la teoría de la conducta moral. Platón se propone no sólo discutir los problemas de la moral personal (individual), sino que también la reconstrucción social y política (colectiva).
- Consiste en poseer y hacer lo que es de cada cual. Socialmente, es semejante a la armonía de los planetas que mantiene un coordinado movimiento, y individualmente es un orden y una belleza en las partes del alma. Lo malo surge cuando existe una desarmonía entre el hombre y la naturaleza, entre los hombres y los hombres y entre el hombre y él mismo.
- Se basa en el reparto equitativo de los beneficios de una ciudad entre sus habitantes, de modo que para gobernar de manera justa, aquellos que menos tienen deben ser los más favorecidos por la organización de la ciudad. Según esto, los gobernantes que quieran serlo de una ciudad, no pueden ser aquellos que ambicionen el poder para su propio enriquecimiento, sino que deben gobernar aquellos que lo hagan en virtud al desarrollo común. Si el gobierno recayese sobre aquellos que lo ambicionan, la sociedad sería deficiente e injusta.

Es importante saber las definiciones de justicia e injusticia ya que para el Estado esto es fundamental. Y no solo para el Estado sino también para todos los ciudadanos que habiten en este, recordemos lo que decía Sócrates lo que hace justo al Estado hace justo al particular también.

El Estado ideal, según Platón, se compone de tres clases. La estructura económica del Estado reposa en la clase de los comerciantes. La seguridad, en los militares y el liderazgo político es asumido por los gobernantes. La clase de una persona viene determinada por un proceso educativo que empieza en el nacimiento y continúa hasta que esa persona ha alcanzado el máximo grado de educación compatible con sus intereses y habilidades. Los que completan todo el proceso educacional se convierten en gobernantes, o filósofos-reyes. Son aquellos cuyas mentes se han desarrollado tanto que son capaces de entender las ideas y, por lo tanto, toman las decisiones más sabias. En realidad, el sistema educacional ideal de Platón está, ante todo, estructurado para producir filósofos-reyes.

Para llegar a desempeñar la tarea de gobernantes, se debe previamente realizar un proceso de aprendizaje. Aprendizaje que tiene como finalidad el paso de la percepción del mundo sensible, a la comprensión del mundo inteligible de las Ideas. Propone Platón una serie de estudios (aprendizajes), que sean capaces de desarrollar la razón del individuo humano, sirviendo de preparación para la comprensión del mundo de las Ideas a modo de puente entre lo sensible y lo inteligible.

Estas personas deben ser capaces de tener una opinión sobre las cosas y saber clasificarlas entre las claras y las confusas, las primeras se conocen lo que son, pero en las segundas existen ideas contradictorias. Para poder hacer una relación entre las cosas que no dan una imagen clara hay que compararlas. En la mente una cosa es lo mismo aunque difiera de tamaño, pero para diferenciar dos mismas cosas con características

distintas se han de utilizar los sentidos. Para hallar las diferencias es necesario recurrir al cálculo y a la inteligencia o razón. El gobernante ha de ser hábil en todos los trabajos, para resolver cualquier complicación, en los estudios, para poder plantear las cosas desde un punto de vista teórico, y peligros, para no temer a enfrentarse a las complicaciones.

Teniendo en mente todos estos conceptos bien adquiridos es mucho más importante ser gobernante de una ciudad que poseer mucho oro, porque teniendo estos conocimientos no estarás privado de la razón para poder pensar, opinar y actuar en relación a cualquier cuestión que sea planteada, porque serás capaz de pedir explicaciones y dar explicaciones sobre algo.

Platón sigue su razonamiento, y comienza a hablar sobre la selección del gobernante. Para ello, el o ella, ya que no hace distinción y considera a todos los hombres iguales, ha de ser vivaz en el estudio, capaz de comprender las cosas para mostrar una opinión crítica sobre el asunto. La persona debe querer, y estar decidido a la realización de una determinada cosa que le interese o se le imponga. No puede acercarse a un punto de duda y pensar en la derrota.

La ciudad estaría mejor gobernada si las personas no se preocuparan por el cargo que ocupan y sí por el modo para lograr la felicidad. Pero para elegir al gobernante se ha de seleccionar entre las personas, y no debe ser un gran atleta o un gran músico sino aquella que tenga un gran conocimiento de las ciencias que componen todo.

Por eso es que los filósofos de una sociedad están obligados a gobernar esta ciudad de acuerdo con su conocimiento. Estos filósofos deben a la sociedad su saber, pues esta les dio la oportunidad de adquirirlo; por esto deben trabajar por el desarrollo de la ciudad en pago por su aprendizaje.

Al ser electos, primero se les da un cargo de una pequeña responsabilidad en el gobierno para que vayan adquiriendo experiencia. Tras esto, y unos años de adiestramiento para ejercer el poder, los filósofos–gobernantes, debido a su educación no verán en los cargos que vayan a ostentar una forma de beneficio personal, sino una obligación, debida a su ciudad por haberles dado la posibilidad de conocer el mundo inteligible. De esta forma, paulatinamente, el puesto de gobierno de la ciudad no será tan codiciado.

Así pues, se relata la teoría política de Platón; la ciudad ideal existirá cuando los filósofos entrenados en el conocimiento, lleguen a poder gobernar en la ciudad, de tal forma que esta será regida para el interés de la propia ciudad y no la de la propia persona que se encuentre en el poder. Para que esto sea posible, los hijos de la ciudad deben ser adiestrados por filósofos, que les enseñen el correcto camino de su preparación.

Además de ello se debe organizar un cuerpo defensor del estado con derecho a educación que serán llamados "guardianes " que poseerán coraje, fuerza, ligereza y filosofía. Se educará al cuerpo con la gimnasia y el alma con la música. En su educación deberán censurar los mitos y fábulas porque Sócrates considera éstas como mentiras corruptoras ya que nos presentan a los dioses y a los héroes de manera que no son. Ya que los primeros discurso que el niño oiga tiene que ser adecuados para encaminarle hacia la virtud.

Los guerreros libres de toda ocupación, han de ocuparse únicamente de conservar y defender la libertad del estado por todos los medios. La música será la parte principal de la educación, porque el número y la armonía, al insinuarse desde muy temprano en el alma se apoderan de ella y hacen penetrar en su fondo, después de la música los jóvenes serán formados en la gimnástica. Se habrá de prohibir la embriaguez a los guardianes, pues a nadie menos que a un guardián conviene no saber ni donde se encuentra.

Los ciudadanos estarán encargados de suministrar el alimento, que coman en mesas comunes y que vivan juntos. Se deberá vivir en comunidad ya que es la única manera de que no tengan intereses privados ya que un servidor político no debe tener intereses privados. De todos los ciudadanos son ellos los únicos a quienes está prohibido manejar ni aun tocar oro o plata o guardarlo bajo su techo, o usarlo en sus vestiduras, o beber en copas ya que es la única manera de que ellos y el Estado se conserven.

Se debe educar a los alumnos desde los primeros años el estudio de la aritmética y de la geometría y de las demás ciencias que sirven para la preparación de la dialéctica, un espíritu libre no debe aprender nada como esclavo, que sean obligados a voluntarios los ejercicios del cuerpo, el cuerpo no por eso obtiene menos provecho de ello, pero las lecciones que por fuerza se hacen entrar al alma no quedan en ella.

A continuación se mencionan las virtudes que debe haber en el Estado. La primera virtud del hombre justo es la prudencia, la segunda es el valor que consiste en saber que es lo que sí se puede hacer, ya que la cobardía y el ser temerario son desmesurados, la tercera es la templanza, que es cierto acorde y cierta armonía, es el orden o el freno que ponemos a nuestros placeres y pasiones, consiste en esa concordia, que es una armonía establecida por la naturaleza entre la parte superior y la parte inferior de una sociedad o de un particular, para decidir que parte deba ser la que mande sobre la otra, la cuarta virtud es la justicia consiste en ocuparse únicamente de los propios asuntos, sin intervenir para nada en los ajenos, consiste en hacer cada cual lo que tiene que hacer, la justicia no es a Igualdad, sino una armonía entre lo desigual.

En el hombre como en el Estado deben existir estos tres órdenes, la razón es aquella parte de nuestra alma que es el principio del razonamiento, y apetito sensitivo privado de razón, amigo del goce y de los placeres, aquella otra parte del alma es el principio del amor, del hambre, de la sed y de los demás deseos. Sólo hay en el alma dos partes, la racional y la concupiscible, el apetito irascible es también en el alma un tercer principio cuyo destino consta en secundar a la razón.

También hace alusión a diferentes tipos de Gobierno: La Timocracia es el gobierno de los hombres guerreros estos solo piensan en generar combates y conquistas y no piensan en fomentar el estudio. La oligarquía o el gobierno de los ricos, estos son los que poseen gran cantidad de riqueza y estos manejan los puestos públicos según la cantidad de riqueza que posean. La democracia, es el gobierno de los pobres, los cuales fomentaran el libertinaje provocado por un exceso de libertades, para Platón este gobierno es el peor, por que la ignorancia es la que prevalece. Por eso es que busca crear un Estado perfecto. Un estado diferente a muchos otros, en los cuales reine la justicia. Siempre nos hablara de un Estado feliz, y justo.

Cuando comienza a *moldear el verdadero Estado Feliz*, habla de las leyes, deberes y derechos de los ciudadanos, etc. Decreta que las mujeres de los guerreros tendrán la obligación de acompañar a sus maridos, prescindir de sus vestiduras, pues que en su virtud harán veces de vestidura.

Otro aspecto que tiene en cuenta Platón es que los pobres no estarán obligados a hacerle la corte a los ricos.

Vigencia de su pensamiento y su obra a través del tiempo. Influencias que han tenido estas ideas en Argentina.

¿Es aplicable el modelo social de Platón? ¿Ha sido realizada?

El clero de la edad media se parecía a los guardianes de Platón. La política del Catolicismo procedía mucho de sus mentiras reales.

La utopía planteada por Platón fue experimental en ciertas épocas, pero sin duda la influencia más importante es lo ocurrido en la Ex Rusia, donde el sistema comunista tuvo drásticas consecuencias. El comunismo no deja lugar a la individualidad, y como el hombre es codiciosos por naturaleza, esta forma de gobierno está destinada a fracasar, mientras tenga que coexistir con un sistema donde sí se potencie las capacidades individuales.

De hecho, en la mitad del siglo XIX se crearon una especie de villas comunitarias en Inglaterra, y esta fracasó debido a la influencia del otro tipo de gobierno en sus proximidades.

Su influencia ha sido inmensa, gracias a su Academia, que existió hasta el año 529 a.C., en que fue cerrada por orden del emperador bizantino Justiniano I, que se oponía a la difusión de sus enseñanzas paganas. El

impacto de Platón en el pensamiento judío es obvio en la obra del filósofo alejandrino del siglo I Filón de Alejandría. El neoplatonismo, fundado en el siglo III por el filósofo Plotino, fue un importante desarrollo posterior de las ideas de Platón. Los teólogos Clemente de Alejandría, Orígenes y san Agustín fueron los primeros exponentes cristianos de una perspectiva platónica. Las ideas platónicas tuvieron un papel crucial en el desarrollo del cristianismo y también en el pensamiento islámico medieval.

Durante el renacimiento, el primer centro de influencia platónica fue la academia florentina, fundada en el siglo XV cerca de Florencia. Bajo la dirección de Marsilio Ficino, los miembros de la academia estudiaron a Platón en griego antiguo. En Inglaterra, el platonismo fue recuperado en el siglo XVII por Ralph Cudworth y otros que se dieron a conocer como la escuela de Cambridge. La influencia de Platón ha llegado al siglo XX de la mano de pensadores como Alfred North Whitehead, que una vez le rindió tributo al describir la filosofía como una simple 'serie de anotaciones de Platón'.

Actualmente los estados se caracterizan por la soberanía, reconocida tanto dentro del propio Estado como por parte de los demás de que su autoridad gubernativa es suprema. El gobierno federal, sin embargo, está reconocido como soberano a escala internacional, por lo que las constituciones suelen delegar todos los derechos de actuación externa a la autoridad central.

Aunque el siglo XX ha sido escenario del nacimiento de muchas instituciones internacionales, el Estado soberano sigue siendo el componente principal del sistema político internacional. Desde una perspectiva internacional, un Estado nace cuando un número suficiente de otros estados lo reconocen como tal.

En el plano nacional, el papel del Estado es proporcionar un marco de ley y orden en el que su población pueda vivir de manera segura, y administrar todos los aspectos que considere de su responsabilidad. Todos los estados tienden así a tener ciertas instituciones (legislativas, ejecutivas, judiciales, etcétera) para uso interno, además de fuerzas armadas para su seguridad externa, funciones que requieren un sistema destinado a recabar ingresos. En varios momentos de la historia, la presencia del Estado en la vida de los ciudadanos ha sido mayor que en otros. En los siglos XIX y XX la mayoría de los estados aceptó su responsabilidad en una amplia gama de asuntos sociales, dando con esto origen al concepto de Estado de bienestar. Los estados totalitarios, como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la Alemania nacionalsocialista, se atribuyeron un derecho, a menudo compartido con un partido hegemónico y único, de regular y controlar pensamientos y opiniones.

Estas prácticas plantean cuestiones importantes en lo que a la legitimidad, o justicia, de los estados se refiere. Desde la aparición de las ciudades Estado en la antigua Grecia, pensadores políticos y filósofos han discutido la verdadera naturaleza y fines reales del Estado. Con el paso de los siglos, y en la medida en que la tecnología y la evolución administrativa lo fueron permitiendo, estos pequeños estados, concebidos por Platón y Aristóteles más como una comunidad pequeña que como el marco donde se desarrolla la actividad política de la vida humana, fueron sustituidos por entidades territoriales cada vez mayores.

Los requisitos militares de crear y mantener dichas entidades se inclinaron hacia el desarrollo de sistemas autoritarios, y algunos autores enfatizaron acerca del necesario sacrificio de la libertad individual en beneficio de las necesidades del orden colectivo, ejercido con el respeto hacia el bienestar de todos los grupos de la sociedad. A partir de los siglos XVI y XVII, la tendencia a identificar al Estado con pueblos dotados de un cierto grado de identidad cultural común corrió pareja con una búsqueda de la legitimidad derivada de la voluntad e intereses de esos pueblos.

En el caso de Argentina los principales antecedentes de organización en una Constitución Nacional, se encuentran el Reglamento del 25 de mayo de 1810, dictado por el cabildo para regular el funcionamiento de la primera Junta, surgida de los acontecimientos de la Revolución de mayo. En sus artículos, pueden apreciarse algunas características del régimen republicano. La Asamblea General Constituyente de 1813 no sancionó una constitución, pero dictó leyes importantes que influyeron en la Constitución de 1853. Entre ellas, destacan la

creación del poder ejecutivo unipersonal (figura del director supremo), la libertad civil (la denominada 'libertad de vientres') y la igualdad civil (supresión de símbolos y títulos de nobleza). El Reglamento Provisorio de 1817 fue sancionado por el Congreso de Tucumán una vez instalado en Buenos Aires. Era de tendencia unitaria, por influencia de los porteños.

A Continuación citamos algunos artículos de la Constitución Nacional referentes a los temas que aparecen en *La República*:

Artículo 14 bis. El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público, organización sindical libre y democrática reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del estado, sin que pueda existir superposición de aportes, jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia, la defensa del bien de familia, la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.

Artículo 22. El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución. Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione a nombre de éste, comete delito de sedición.

Artículo 37. Esta Constitución garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos, con arreglo al principio de la soberanía popular y de las leyes que se dicten en consecuencia. El sufragio es universal, igual, secreto y obligatorio.

La igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios se garantizará por acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y en el régimen electoral.

Si bien en estos artículos no aparecen tal cuál los pensamientos de Platón, aparecen ciertos principios como la justicia, la elección de un gobernante, leyes, deberes y derechos de los ciudadanos.

La Constitución consagra la clásica división de poderes. En su Segunda Parte, el artículo 44 establece: Un Congreso compuesto por dos Cámaras, una de Diputados de la Nación y otra de Senadores de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires, será investido Poder Legislativo de la Nación.

En relación con el poder ejecutivo, la Constitución afirma en el artículo 87 que el Gobierno será desempeñado por un ciudadano con el título de Presidente de la Nación Argentina. El presidente y el vicepresidente permanecen desempeñando sus funciones durante periodos de cuatro años y podrán ser reelegidos por un solo periodo consecutivo. Ambos candidatos serán elegidos por el pueblo en un proceso de doble vuelta y a este fin, como señala el artículo 94 de la Carta Magna, el territorio nacional conformará un solo distrito. El presidente es el jefe supremo de la nación, jefe de Gobierno y responsable político de la administración general del país.